

πρόσωπόν τε κομισάμενοι ὡς οἷόν τε κάλλιστον καὶ τᾶλλα πάντα τὰ ἀκόλουθα, καὶ κόσμον πολλὸν καὶ πολυτελῆ τῇ θεῷ παρασκευάσαντες καὶ θεωρίαν καὶ θυσίαν πολλῶν χρημάτων ἀποστειλάντες ἐπεκοσμήσατε τὸ ἔδος τῆς Διωνῆς ἀξίως καὶ ὑμῶν αὐτῶν καὶ τῆς θεοῦ. Ὑπὲρ τούτων ὑμῖν τὰ ἐγκλήματα ἤλθε παρ' Ὀλυμπιάδος ἐν ταῖς ἐπιστολαῖς, ὡς ἡ χώρα εἴη (ἡ Μολοσσία) αὐτῆς, ἐν ἣ τὸ ἱερόν ἐστιν· οὐκ οὐκ προσήκειν ὑμᾶς τῶν ἐκεῖ οὐδὲ ἐν κινεῖν. Ἐὰν μὲν τοίνυν τὰ περὶ τὴν φιάλην γεγονότα ἐν ἀδικήματι ψηφίσθητε εἶναι, τρόπον τινὰ καὶ ἡμῶν αὐτῶν κατακρινώσκομεν ὡς τὰ ἐκεῖ οὐκ ὀρθῶς ἐπράξαμεν· ἐὰν δ' ἐπὶ τοῦ γεγενημένου ἐῷμεν, τὰς τραγωδίας αὐτῆς καὶ τὰς κατηγορίας ἀφρηκότες ἐσόμεθα. Οὐ γὰρ δήπου Ὀλυμπιάδῃ μὲν τὰ Ἀθηναίων ἱερά ἐπικοσμεῖν ἕξεστιν, ἡμῖν δὲ τὰ ἐν Δωδώνῃ οὐκ ἕξεσται, καὶ ταῦτα τοῦ θεοῦ προστάξαντος.

Ἄλλ' οὐκ ἐστίν, ὦ Πολύευκτε, ὡς ἐμοὶ δοκεῖ, ὅθεν κατηγορίαν οὐκ ἂν ποιήσαιο. Καίτοι σε ἐχρῆν, ἐπειπερ προήρησαι πολιτεῦσθαι, καὶ νῆ Δία καὶ δύνασαι, μὴ τοὺς ἰδιώτας κρίνειν μηδ' εἰς τούτους νεανιεῦσθαι, ἀλλὰ τῶν ῥητόρων ἐάν τις ἀδικῇ, τούτων κρίνειν, στρατηγὸς ἐάν τις μὴ τὰ δίκαια πράττῃ, τούτων εἰσαγγέλλειν· παρὰ γὰρ τούτοις ἐστὶ καὶ τὸ δύνασθαι θλάπτειν τὴν πόλιν, ὅσοι ἂν αὐτῶν προαιρῶνται, οὐ παρ' Εὐξενίππῳ οὐδὲ τῶν δικαστῶν τούτων οὐδενί. Καὶ οὐ σὲ μὲν οὕτως οἴομαι δεῖν πράττειν, αὐτὸς δὲ ἄλλον τινὰ τρόπον τῇ πολιτείᾳ κέχρημαι, ἀλλ' οὐδ' αὐτὸς ἰδιώτην οὐδένα πώποτε ἐν τῷ βίῳ ἔκρινα, ἤδη δὲ τισι καθόσον ἐδυνάμην ἐδοχθήσα. Τίνας οὖν κέκρινα καὶ εἰς ἀγῶνα καθέστακα; Ἀριστοφῶντα τὸν Ἀζηνιέα, ὃς ἰσχυρότατος ἐν τῇ πολιτείᾳ γεγένηται· καὶ οὗτος ἐν τούτῳ τῷ δικαστηρίῳ παρὰ δύο ψήφους ἀπέφυγε· Διοπίθη τὸν Σφήττιον, ὃς δεινότατος δοκεῖ εἶναι τῶν ἐν τῇ πόλει· Φιλοκράτη τὸν Ἀγνούσιον, ὃς θρασύτατα καὶ ἀσελγέστατα τῇ πολιτείᾳ κέχρηται· τούτο εἰσαγγείλας ἐγὼ ὑπὲρ ὧν Φιλίππῳ ὑπῆρέτηκε κατὰ τῆς πόλεως εἶλον ἐν τῷ δικαστηρίῳ καὶ τὴν εἰσαγγελίαν ἔγραψα δίκαιαν καὶ ὡσπερ ὁ νόμος κελεύει, « ῥήτορα ὄντα λέγειν μὴ τὰ ἄριστα τῷ δήμῳ τῷ Ἀθηναίων, χρήματα λαμβάνοντα καὶ δωρεὰς παρὰ τῶν ἀναντία πραττόντων τῷ δήμῳ »· καὶ οὐδ' οὕτως ἀπέχρησέ μοι τὴν εἰσαγγελίαν δοῦναι, ἀλλ' ὑποκάτω παρέγραψα· « τάδε » εἶπεν οὐ τὰ ἄριστα τῷ δήμῳ χρήματα λαβών. » Εἶτα τὸ ψήφισμα αὐτοῦ ὑπέγραψα· καὶ πάλιν· « τάδε εἶπεν οὐ τὰ ἄριστα τῷ δήμῳ χρήματα λαβών »· καὶ τὸ ψήφισμα παρέγραψον· καὶ ἔστι μοι πεντάκις ἢ ἑξάκις τούτο γεγραμμένον. Δίκαιον γὰρ ᾤμην δεῖν τὸν ἀγῶνα καὶ τὴν κρίσιν ποιῆσαι· σὺ δ' ἂν μὲν εἰπεῖν Εὐξενίππον πρὸς οὐ τὰ ἄριστα τῷ δήμῳ οὐκ εἶγες γράψαι

εἰς τὴν εἰσαγγελίαν, ἰδιώτην δ' ὄντα κρίνεις ἐν τῇ τοῦ ῥήτορος τάξει· μικρὰ δὲ περὶ τῆς ἀντιγραφῆς εἰπὼν ἑτέρας αἰτίας καὶ διαβολὰς ἤκεις φέρων κατ' αὐτοῦ, λέγων ὡς Φιλοκλεί τὴν θυγατέρα εἰδίδου καὶ Δημοτίωνος δαίταν ἐλαβεν καὶ ἄλλας τοιαύτας κατηγορίας, ἵν' ἐὰν μὲν ἀφήμενοι τῆς εἰσαγγελίας περὶ τῶν ἐξω τοῦ πράγματος κατηγορηθέντων ἀπολογῶνται, ἀπαντῶσιν αὐτοῖς οἱ δικασταί, « τί ταῦθ' ἡμῖν λέγετε; » ἐὰν δὲ μηδένα λόγον περὶ αὐτῶν ποιῶνται, ὁ ἀγὼν αὐτοῖς χεῖρων γίνηται· τῶν γὰρ κατηγορηθέντων τὸ μὴ λαβὼν ἀπολογία ὑπὸ τῇ ὀργῇ τῶν δικαστῶν καταλείπεται· καὶ τὸ πάντων δεινότατον τῶν ἐν τῷ λόγῳ λεγομένων ὑπὸ σοῦ, ὃ σὺ ᾄδου λανθάνειν ὧν ἕνεκα λέγεις, οὐ λανθάνων ὅποτε παραφθέγγου ἐν τῷ λόγῳ πολλάκις, ὡς πλούσιός ἐστιν Εὐξενίππος· καὶ πάλιν διαλείπων, ὡς οὐκ ἐκ δικαίου πολλὴν οὐσίαν συνείλεκται· ἂν εἰς μὲν τὸν ἀγῶνα τούτων οὐδὲν δήπου ἐστίν εἴτε πολλὰ οὗτος κέκτηται εἴτε ὀλίγα, τοῦ δὲ λέγοντος· κακοήθεια καὶ ὑπόκλησις εἰς τοὺς δικαστάς οὐ δίκαια, ὡς ἄλλοθι που οὔτοι τὴν γνώμην ἂν σχοίτησαν ἢ ἐπ' αὐτοῦ τοῦ πράγματος, καὶ πότερον ἀδικεῖ ὑμᾶς ὁ κρινόμενος ἢ οὐ. Κακῶς ἐμοὶ δοκεῖς εἰδέναι, ὦ Πολύευκτε καὶ σὺ καὶ οἱ τ' αὐτὰ γινώσκοντες πάντες, ὅτι οὐδεμία πόλις ἐστίν οὐδαμῶς ἐν τῇ οἰκουμένῃ οὔτε μόναρχος οὐτ' ἔθνος μεγαλοφυχότερον τοῦ δήμου τοῦ Ἀθηναίων, τοὺς δὲ συκοφαντούμενους τῶν πολιτῶν ὑπό τινων ἢ καθ' ἕνα ἢ ἄθροους οὐ προίεται, ἀλλὰ βοηθεῖ. Καὶ πρῶτον μὲν Τίτιδος τοῦ Ἀγρυλῆθεν ἀπογράφαντος τὴν Εὐθυκράτους οὐσίαν ὡς δημοσίαν οὐσαν, ἢ πλεόνων ἢ ἐξήκοντα ταλάντων ἦν, καὶ μετ' ἐκείνην πάλιν ὑπισχνουμένου τὴν Φιλίππου καὶ Νουσικλέους ἀπογράψαι καὶ λέγοντος, ὡς ἐξ ἀναπογράφων μετᾶλλων πεπλουτήκασι, τοσοῦτον οὔτοι ἀπέλιπον προσέσθαι τινὰ τοιοῦτον λόγον ἢ τῶν ἀλλοτρίων ἐπιθυμεῖν, ὥστε τὸν ἐγγεγρήσαντα συκοφαντεῖν αὐτοὺς εὐθὺς ἠτίμωσαν, τὸ πέμπτον μέρος τῶν ψήφων οὐ μεταδόντες· τούτο δ', εἰ βούλει, τὸ πρῆξιν ὑπὸ τῶν δικαστῶν πραχθέν τοῦ ἐξεληθόντος μὴνός πῶς οὐ μεγάλου ἐπαίνου ἀξίον ἐστί; φήγαντος γὰρ Λυσάνδρου τὸ Ἐπικράτους μετᾶλλον τοῦ Παλληγνέως ἐντὸς τῶν μέτρων τετμημένον; ὃ ἠργάζετο μὲν ἤδη τρία ἔτη, μετᾶλλον δ' αὐτοῦ οἱ πλουσιώτατοι σχεδόν τι τῶν ἐν τῇ πόλει, ὃ δὲ Λύσανδρος ὑπισχνεῖτο τριακόσια τάλαντα εἰσπράξειν τῇ πόλει· τοσαῦτα γὰρ εἰληφέναι αὐτοὺς ἐκ τοῦ μετᾶλλον· ἀλλ' ὁμοῦ οἱ δικασταί οὐ πρὸς τὰς τοῦ κατηγοροῦ ὑποσχέσεις ἀποβλέποντες, ἀλλὰ πρὸς τὸ δίκαιον ἐγνώσαν ἴδιον εἶναι τὸ μετᾶλλον, καὶ τῇ αὐτῇ ψήφῳ τὰς τε οὐσίας αὐτῶν ἐν ἀσφαλείᾳ κατέστησαν καὶ τὴν ὑπόλοιπον ἐργασίαν τοῦ μετᾶλλου ἐβεβαίωσαν. Τοιγαροῦν, αἱ καινοτομίαι αἱ πρότερον ἐκλείμεναι διὰ τὸν φόβον νῦν ἕνεκα

γοι καὶ τῆς πόλεως αἱ πρόσοδοι αἱ ἐκείθεν πάλιν αὐξοῦνται, ἄρ' εἰλυμένην τινος τῶν ῥητόρων ἐξαπατήσαντες τὸν δῆμον καὶ δασμολογήσαντες τοὺς ἐκτεμνέμενους· ἔστι γὰρ, ὦ ἄνδρες δικασταί, οὐχ οὗτος ἀριστος πολίτης, ὅστις μικρὰ δοῦς πλείω θλάπτει τὰ κοινά, οὐδ' ὅστις εἰς τὸ παραγρήμα ἐξ ἀδίκου πορίσας κατέλυσε τῆς πόλεως τὴν ἐκ δικαίου πρόσοδον, ἀλλ' ὅτε μέλει καὶ τῶν εἰς τὸν ἔπειτα χρόνον ὠφελίμων τῆ πόλει καὶ τῆς ὁμονοίας τῶν πολιτῶν καὶ τῆς δόξης τῆς ὑμετέρας· ὧν ἔνιοι οὐ φροντίζουσιν, ἀλλὰ τῶν ἐργαζομένων ἀφαιρούμενοι πόρους φασὶ τούτους πορίζειν, ἀπορίαν ἐν τῇ πόλει παρασκευάζοντες· ὅταν γὰρ ἢ φοβερὸν τὸ κτᾶσθαι καὶ φεῖδεσθαι, τίς βουλήσεται κινδυνεύειν;

Τούτους μὲν οὖν ἴσως οὐ βῆδιδόν ἐστι κωλύσαι ταῦτα πράττειν, ὑμεῖς δὲ, ὦ ἄνδρες δικασταί, ὥσπερ καὶ ἄλλους πολλοὺς σεσώκατε τῶν πολιτῶν ἀδίκως εἰς ἀγῶνας καταστάντας, οὕτω καὶ Εὐξενίππῳ βοηθήσατε, καὶ μὴ περιδῆτε αὐτὸν ἐπὶ πράγματι οὐδενὸς ἀξίῳ καὶ εἰσαγγελίᾳ τοιαύτῃ, ἣ οὐ μόνον οὐκ ἔνοχός ἐστιν, ἀλλὰ καὶ αὐτὴ παρὰ τοὺς νόμους ἐστὶν εἰσαγγελέμη καὶ πρὸς τούτους ὑπ' αὐτοῦ τοῦ κατηγοροῦ τρόπον τινὰ ἀπολελυμένη· εἰσήγγελκε γὰρ αὐτὸν Πολύευκτος λέγειν μὴ τὰ ἄριστα τῷ δήμῳ τῷ Ἀθηναίων χρήματα λαμβάνοντα καὶ δωρεὰς παρὰ τῶν τάναντία πραττόντων τῷ δήμῳ τῶν Ἀθηναίων· εἰ μὲν οὖν ἐξέθεν τῆς πόλεως τινὰς ἡτιᾶτο εἶναι, παρ' ὧν τὰ δῶρα εἰληφότα Εὐξενίππῳ συναγωνίζεσθαι αὐτοῖς, ἦν ἂν αὐτῷ εἰπεῖν, ὅτι ἐπειδὴ ἐκείνους οὐκ ἐστὶ τιμωρήσασθαι, δεῖ τοὺς ἐνθάδε αὐτοῖς ὑπηρετοῦντας δίκην δοῦναι· νῦν δὲ Ἀθηναίους φησὶν εἶναι, παρ' ὧν τὰς δωρεὰς εἰληφέναι αὐτόν. Εἶτα σὺ ἔχων ἐν τῇ πόλει τοὺς ὑπεναντία πράττοντας τῷ δήμῳ οὐ τιμωρῆ, ἀλλ' Εὐξενίππῳ πράγματα παρέχεις;

Βραχὺ δ' ἔτι εἰπὼν περὶ τῆς ψήφου ἧς ὑμεῖς μέλετε φέρειν καταθήσομαι· ὅταν γὰρ μέλλητε, ὦ ἄνδρες δικασταί, διαψηφίζεσθαι, κελεύετε ὑμῖν τὸν γραμματέα ὑπαναγῶναι τὴν τε εἰσαγγελίαν καὶ τὸν νόμον τὸν εἰσαγγελτικὸν καὶ τὸν ὄρκον τὸν ἡλιαστικὸν· καὶ τοὺς μὲν λόγους ἀπάντων ἡμῶν ἀφέλετε, ἐκ δὲ τῆς εἰσαγγελίας καὶ τῶν νόμων σκεψάμενοι ὅ τι ἂν ὑμῖν δοκῇ δίκαιον καὶ εὐόρκον εἶναι, τούτο ψηφίσασθε. Ἐγὼ μὲν οὖν σοι, Εὐξενίππε, θεβοήθηκα ὅσα εἶχον· λοιπὸν δ' ἐστὶ δεῖσθαι τῶν δικαστῶν καὶ τοὺς φίλους παρακαλεῖν καὶ τὰ παιδία ἀναβιβάζεσθαι.

ΥΠΕΡ ΕΥΞΕΝΙΠΠΟΥ
ΕΙΣΑΓΓΕΛΙΑΣ
ΑΠΟΛΟΓΙΑ ΠΡΟΣ
ΠΟΛΥΕΥΚΤΟΝ.

ESQUINES. ¹

N. en 389. M. en 314 antes de J. C.—140 de R.

103. ESQUINES es un ejemplo de que el talento y una idea bastan para hacer un orador. Los que le saponen discípulo de Platon, de Isócrates ó de Alcidas, se engañan, segun Apolonio antiguo biógrafo. El autor de las Vidas de los diez oradores atenienses, dice tambien que muchos opinaban como Apolonio. Las ocupaciones en que se ejerció en sus primeros años, segun refieren todos los que hablan de Esquines, hacen muy probable esta opinion. Su padre Atromito tenia una escuela de primera educacion; su madre Glaucotea era timbalera en las funciones de Baco, segun Demóstenes, que la ha desacreditado mucho, suponiéndola además malas costumbres en su juventud. Ayudó en sus primeros años á su padre en el trabajo de la escuela: al mismo tiempo la agilidad, robustez y bella disposicion de sus miembros le hicieron aplicar á los ejercicios gimnásticos, que debian proporcionarle alguna ganancia. Su voz clara y sonora debió llamar la atencion de alguna compañia de teatro, pues se sabe que se empleó algun tiempo representando los terceros papeles de las tragedias, sobre lo cual se cuenta que representando á Enomao en el acto de perseguir á Pélope, se cayó en las tablas muy feamente, y por esto Demóstenes para mortificarle le llamaba *Enomao*, asi como Esquines le llamaba á él *bátalo* ó afeminado. Pasó despues á ser escribiente de Aristofon y de Éubulo ², dos personajes importantes en la república de Atenas. Así empezó á entrar en conocimiento de los negocios públicos, de las leyes, prácticas forenses y de la tribuna. Desde entonces tomó aficion á la vida pública, y siendo inteligente, despejado, y buen hablista, pronto se hizo un lugar distinguido entre los oradores. Dice en su oracion *de la Embajada*, que su familia tenia derecho á los mismos altares que la de los Eteo-

¹ Hubo otro Esquines llamado el *Socrático*, ó discípulo de Sócrates, contra el cual escribió una oracion Lisias.

² Fué un grande orador; pero no queda nada de sus discursos.

butadas, á la que vimos que pertenecía Licurgo; pero que habia venido á menos á causa de las guerras; que su padre fué de los que trabajaron mucho para el restablecimiento del gobierno popular despues de la caída de los 30 tiranos; que su hermano mayor sirvió en el ejército; que el menor desempeñó una embajada á Persia á satisfaccion de la república; que administró sus rentas con entereza; que él mismo sirvió como los demás ciudadanos en las filas mientras fué necesario, y que por su bravura obtuvo una corona. El citado Apolonio dice que fué muerto por Antipatro; los demás refieren que murió en Samos á donde se habia retirado despues de la isla de Rodas. Otro biógrafo tambien antiguo, con respecto á esta última ciudad dice, que al llegar á ella fué invitado á que abriese una escuela de retórica, y que él se negó, diciendo que no la sabia, ó que no la habia aprendido. Otros le aconsejaron que trabajase de abogado, lo que tampoco quiso, alegando que habiendo sido derrotado en una causa en su patria, por cuyo motivo se habia visto obligado á abandonarla, probablemente le iria aun peor en tierra estraña. Lo primero está en oposicion con lo que dice Plutarco ó el autor de las diez Vidas, á saber, que abrió escuela de retórica en Rodas, y que fué muy floreciente por muchos años aun despues de su muerte, añadiendo Valerio Máximo¹, que empezó su primera leccion leyendo su discurso contra Ctesifon, el que fué muy aplaudido, y que el día siguiente leyó el de Demóstenes, que lo fué aun mas, diciendo á su auditorio: «¿qué habierais hecho si le hubieseis oido á él mismo?»

106. Esquines es el segundo orador despues de Demóstenes: esto solo prueba su talento, mayormente si no tuvo necesidad como este de seguir un curso regular de estudios bajo la direccion de un maestro, ni de sujetarse á tanto encierro, privaciones y trabajo como el mismo. Pero ¿cuál es la idea que le hizo orador, pues que el talento solo no basta? Esquines fué del número de aquellos que previeron que la repúbli-

¹ Lib. 8, cap. 10.

² Quid si ipsam audissetis bestiam, sua verba resonantem? Hieron. ad Paulicum.

ca de Atenas, y en general todos los estados de Grecia debian sufrir una modificacion, y que creyeron que entonces se presentaba una coyuntura para esto. Los griegos como niños traviesos que no pueden estar jamás tranquilos, libres del temor de los persas se entregaron á rencillas de familia, digámoslo así, que degeneraban en odios, en asesinatos, incendios y en guerras. Poco despues de la del Peloponeso empezó la de Tebas contra Esparta, en la que se vieron comprometidos los principales estados: sofocada esta mas bien que terminada con la muerte de Pelópidas y Epaminondas, surgió la de los aliados contra Atenas, y la de los focenses, llamada la guerra sagrada, que trajo tambien divididos por diez años á los griegos: hubo al mismo tiempo lo de Olintia, Anfípolis, y otras colonias que ó por querer continuar bajo la dependencia de la madre patria se indisponian con otros estados, ó por querer emanciparse se atraian el odio y las armas de aquella. Todo esto prueba que no habia un espíritu nacional bien entendido, que consistió en unirse para la defensa comun contra un enemigo estraño, respetarse los estados entre sí sin querer dominar los unos á los otros, y sobreponerse á los celos, rencores y otras malas pasiones para sofocar desde luego cualquiera desavenencia que se presente sin apelar á las armas. La falta de estas disposiciones y buena armonía parece que hacia necesaria la intervencion de un regulador, que con su autoridad ó fuerza acallase todas esas disensiones, y que superior á todo espíritu de localidad dirigiese las acciones y aspiraciones de todos al bien general.

107. Si descendemos ahora á cada uno de los estados particulares, ¿cuántas cosas encontraremos, que prueban su decadencia moral, y la necesidad de un cambio en la forma de gobierno? Limitándonos á la república de Atenas que es la mas conocida, y que por otra parte por su importancia debia influir en las demás tanto en su estabilidad como en su caída, ¿qué escándalos, qué arbitrariedades, qué especie de gobierno despótico no vemos en ella? El pueblo soberano hecho el juguete de los oradores hoy corona á un ciudadano, y mañana le condena al ostracismo: nombra á un general ó dos como Chares ó Ificles, y porque son desgraciados en una batalla les

imponer pena capital: Focion el mas probo de los ciudadanos y el mas valiente de los generales, porque no aprueba una guerra que ha de traer fatales resultados á la república, es menospreciado, y pocos años despues muerto. ¿Qué diremos de Sócrates y del orador Calistrato, tan aplaudido, que tantos servicios prestó al estado, y que encendió en Demóstenes niño el deseo de la elocuencia, los cuales fueron tambien muertos por autoridad pública? El mismo pueblo tan fácil en castigar las faltas verdaderas ó supuestas de los demás era haragan, indolente, orgulloso, suspicaz, poco previsor, pues mientras faltaban medios para el equipo y manutencion de las tropas, no queria privarse de los tres óbolos por su presencia en las juntas, ni de sus diversiones teatrales que se hacian tambien á costa del público. No hay mas que leer las oraciones de Demóstenes tan aficionado á ese mismo pueblo para comprender todos sus vicios. Pero serian estos mucho mas tolerables en la plebe, si no viésemos que los cimientos de la sociedad estaban carcomidos en los mismos que principalmente debian sostenerla, y que se jactaban de dirigirla. ¿Quién no se admira de ver la conducta que observaban los oradores y hombres políticos entre sí? Dejando aparte á los mas antiguos, estos mismos diez oradores que vivieron todos á un tiempo, y que son los mejores ¿no emplearon su elocuencia los unos contra los otros en acusaciones formales en que pedían nada menos que la pena capital? Lisias acusa á Andócides; este á Alcibíades; Licurgo y Demóstenes á Aristogiton; este á Hipérides; Demóstenes á Esquines; este, Dinarco ó Hipérides á Demóstenes; Hagnónides á Teofrasto y á Focion; Hipérides, Licurgo y Polieucto á Démades. ¿Cómo puede subsistir una república cuando los que han de aconsejarla y dirigirla se ven espuestos á acusaciones tan sangrientas? cuando los unos lanzan contra los otros mil vituperios, que debian desprestigiar al hombre de mas alta reputacion? cuando Focion trata á los oradores de ladrones del tesoro público?

108. Mientras sucedia todo esto en Atenas, crecia en el norte de Grecia un pueblo vigoroso á la sombra de una monarquía ya bastante antigua, cuyo cetro empuñaba entonces un príncipe astuto, valiente y aguerrido. Muchos habian fijado

ya los ojos en él. Isócrates parece hablar en nombre de ellos en aquel célebre discurso que escribió para Filipo despues de firmada la paz con Atenas, diciéndole en sustancia, que procure reconciliar entre sí á todos los pueblos de Grecia; que abatidas como están las dos repúblicas de Esparta y Atenas, y cansadas de tantas guerras, es la ocasion mas favorable para hacerlo; que si logra esto, adquirirá un nombre el mas ilustre de cuantos hayan existido, y el aprecio de todos los griegos; que no da crédito á los rumores respecto á planes ambiciosos que se le suponen; que gloriándose de ser descendiente de Hércules libertador de la Grecia, no debía abrigar intenciones siniestras; que estos mismos rumores debian incitarle á obrar de una manera franca y leal, dejando á cada estado sus leyes y su libertad, y captándose la benevolencia y confianza de todos por su imparcialidad y desinterés; que este será para él un titulo mas glorioso que el de vencedor y conquistador; y en fin, que si sus inclinaciones guerreras le llevan á buscar enemigos que vencer y países que conquistar ahí tiene el inmenso reino de Persia, para cuya conquista parece que los mismos dioses le llaman. Esto se escribia en 347 antes de J. C. en cuyo año se ratificó la paz, por medio de una embajada de que formaba parte Esquines. Lo que dice Isócrates persona tan autorizada en Atenas no es una opinion particular, sino que representa la de muchos, y tal vez los mas previsores, entre los cuales puede contarse á nuestro orador, quien viéndose atacado por esto mismo, tuvo necesidad de defenderse, y de escribir los tres discursos de que vamos á dar cuenta, y que le han hecho colocar en el número de los mas grandes oradores de la antigüedad. Uno de ellos sin embargo es mas bien en represalias que en su defensa, como se verá.

109. Hacia ya bastante tiempo, que sin declaracion formal de guerra, Filipo se portaba de una manera hostil con los atenienses, quitándoles algunas plazas, ó favoreciendo á sus enemigos, y obligándolos á tener en pié una fuerza respetable de mar y tierra, que no dejaba de incomodarle bastante. Creyendo que los engañaria mejor haciéndoles entender, que deseaba vivir en paz con ellos, iba propalando esta noticia; y aun cuidó de que alguno se la diese bastante esplicitamente.

Con tales indicaciones y deseando tambien Atenas salir de un estado de zozobra que ya duraba demasiado, primeramente por medio de cómicos, que por su profesion tienen facultad de ir á todas partes, y despues por una comision semi-oficial, se aseguró de que realmente Filipo se hallaba en buenas disposiciones. Entonces resolvió enviar una embajada formal compuesta de diez individuos de los mas notables por su edad, talento y esperiencia en los negocios, entre los cuales habia Esquines y Demóstenes. Llegados á la corte de Macedonia hablaron por turno, empezando los de mas edad: siendo Demóstenes el mas jóven fué el último, y á pesar de que habia prometido decir maravillas y dejar con la boca abierta á cuantos le oyesen, estando el mismo Filipo y sus cortesanos en grande espectacion, se cortó, y aunque le animaba el rey, no pudo continuar el discurso empezado. Quien llevó la mejor parte fué Esquines, pues dijo todo lo que debia segun las instrucciones que habia recibido, y logró poner en buen estado el negocio. Hecha la relacion al pueblo segun costumbre, todos aplaudieron lo dicho por Esquines, y hasta el mismo Demóstenes propuso que se convidase á los embajadores á una cena pública, que era el honor que solia concederse á los que hubiesen desempeñado bien su comision.

110. Se determinó en seguida enviar segunda embajada para ratificar por medio del juramento lo convenido; de ella formaban tambien parte Demóstenes y Esquines. Parece que esta vez no anduvieron los embajadores bastante listos, ó que Filipo los entretuvo haciéndoles esperar su vuelta de la expedicion de Tracia en que estaba empeñado: lo cierto es que pasaron tres meses sin poder verle, en cuyo tiempo adelantaba sus operaciones militares, como si continuase ó debiese continuar la guerra con los atenienses. Puso en fin su firma, y prestó el juramento acostumbrado. Los embajadores tenian orden de hacer estensivos los artículos de paz á todos los aliados de Atenas, quienes se habian comprometido tambien por su parte: no obstante esto un príncipe de Tracia aliado fué desposeído de su trono, y los focenses se vieron envueltos y derrotados por las armas de Filipo, contra lo que habia asegurado Esquines haberle dicho este de palabra. La atrocidad de este

hecho quiso Demóstenes hacerla recaer contra Esquines, como que con sus palabras hubiese querido adormecer la actividad de los atenienses, privándoles de socorrer á los focenses oportunamente. A cuyo fin uniéndose con Timarco presentó un pedimento para que se le señalase dia para acusar formalmente á Esquines como sospechoso de corrupcion en el asunto de la embajada de Macedonia. Esquines por su parte creyendo que le seria mas fácil vencer ó no sucumbir, si lograba deshacerse de uno de estos dos enemigos, emplazó á Timarco, que era personaje de cuenta en la república, que hablaba muchas veces en las asambleas, y habia logrado que el pueblo cediendo á sus razones y autoridad aprobase muchísimos decretos. Llegado el dia de tribunal le acusó de delitos tan feos contra la honestidad, que á pesar de que no eran los griegos muy escrupulosos en esto, pareció la conducta de Timarco infame é indigna de un consejero de la república, y debió ser tal la evidencia con que el orador probó los hechos, que quedó despues el nombre de Timarco como antonomástico de un impúdico desenfrenado. Probó además que habia derrochado su patrimonio en comilonas, borracheras y otros excesos, y que estos delitos estaban penados por las leyes de Atenas con la privacion del derecho de hablar en las asambleas y de desempeñar cargos públicos.

111. Empieza diciendo, que él hasta ahora no ha molestado á nadie citándole á un tribunal, pero que en el caso presente cree prestar un servicio al estado, á las leyes, á los jueces y á sí mismo acusando á Timarco, el cual debe imputar á sí, no á las leyes, ni al acusador, verse en tal afrenta y peligro. Repite lo que han dicho otros sobre las tres formas de gobierno, cada una de las cuales tiene su manera de ser y de conservarse, á saber, la monarquía y oligarquía con la desconfianza y las armas, y la democracia con la observancia de las leyes; por lo que debe procurar que sean muy justas y bien observadas. Así lo entendieron los primeros legisladores de Atenas, los cuales hicieron prescripciones muy saludables respecto al decoro que deben guardar los ciudadanos de una república bien ordenada, empezando ya desde la niñez. Cita las que condenaban el delito de que acusaba á Timarco. Compara luego

las costumbres de este con lo que exigen las leyes de un hombre público y de un orador, y hace ver que son diametralmente opuestas. Podía él ser malo para sí y sus intereses, pero tal vez desempeñar con exactitud y entereza los cargos que se le hubiesen confiado. Nada de esto, probándolo por los que ha tenido. «Veo, dice, á una multitud de jóvenes y viejos presentes en este tribunal, de los cuales algunos han venido de otras ciudades: todos han acudido no por oirme á mí, sino para observaros á vosotros, y ver, si no solo sabeis establecer buenas leyes, sino tambien juzgar lo que es decente é indecente, amparar á los hombres de bien, y castigar á aquellos que causan afrenta á la república por su conducta.» Debía defender Demóstenes á Timarco, y valerse del argumento de que no hay cosa mas veleidosa é incierta que la fama. «Precisamente, dice Esquines, ella es la prueba mas convincente para ciertos delitos que se cometen siempre sin testigos, como el de deshonestidad. Nombra alguno á Timarco; ¿qué Timarco? responde otro, ¿el impúdico? de modo que son testigos de su desenfreno no dos ó tres individuos, sino todo un pueblo. Asi mismo el llamar *bátalo* á Demóstenes no es cosa de la nodriza, como él pretende, sino de la fama, originada de la molicie que presenta el porte de su persona, y lo afeminado del traje. Quitadle ese sobretodo elegante y fina camisilla con que se presenta á perorar por sus amigos, que los jueces examinen esas prendas, y digan sino son mas propias de mujer que de hombre. Oigo que se presentará otro defensor de Timarco, un militar remilgado y apuesto, que se está siempre mirando, acostumbrado á las reuniones mas elegantes, que os hablará de Armodio y Aristogiton, etc., que os citará versos de Homero, y os ponderará la amistad de Aquiles y Patroclo, etc.» Esto se llama hacer en pocas palabras el retrato de una persona.

112. Volviendo á Demóstenes, dice que en la defensa usará de sus escapatorias y cavilaciones acostumbradas; que no dejará de mentar muchas veces á Filipo y Alejandro, las cuentas de la embajada, los elogios que tributa el mismo Esquines á los dos, y añade: «en cuanto á Filipo, ya que se ofrece la ocasion, no puedo menos de alabarle; y si ejecuta de buena

fe lo que ahora promete, no dudo que todos sin dificultad ni peligro le alabarán.» Previene á los jueces sobre las bravatas que echa Demóstenes, de que hará parecer al acusado sin motivo de temer, y al contrario al acusador con deseos de darse por bien librado, si puede escapar con una multa sin sufrir la pena de muerte, porque gritará tanto por lo de la paz propuesta por Filocrates y apoyada por el mismo, que espera poder trastornar las cabezas de los jueces, y hacer desistir de la defensa al acusado, que es ahora acusador.

113. El epilogo es magnifico. «¿Qué direis á vuestros hijos, al preguntaros el resultado del juicio? Si absolvéis á Timarco, ¿no habeis de confesar, que rompeis el lazo de la disciplina pública? ¿Qué necesidad hay de pagar ayos y maestros en los gimnasios, si ven que aquellos á quienes se ha confiado la guarda de las leyes están en connivencia con los infractores? ¿Qué extrañeza que todo salga pésimamente, cuando los que proponen los decretos, los que mandamos de embajadores, y á quienes confiamos los negocios mas importantes, llevan en particular una vida tan depravada? Tales hombres son los que han traído calamidades sin cuento y la ruina á muchos estados. No creais, atenienses, que sean los dioses los que sugieren esos crímenes; no son las furias que fingen los poetas que precipitan á los impíos á cometerlos: son las malas pasiones no refrenadas, el deseo de complacer al cuerpo, el furor de los deleites; esto es lo que hace las cuadrillas de ladrones, lo que arma á los piratas, lo que atormenta á cada uno, lo que incita al asesinato, al servilismo y á la opresion de los demás. Pues ni les contiene la infamia ni el rigor de la pena, sino que alentados con la esperanza del éxito se arrojan á la maldad. Quitad pues, quitad, ó atenienses, á los hombres de tal indole, y escitad en los pechos jóvenes amor á la virtud. Si dejais libre á Timarco, mejor era no haberle intentado esta acusacion, pues la ley estaba en toda su fuerza, y causaba temor á algunos, pero desde que la vieren quebrantada en el jefe de la inmoralidad, muchos irán por el mal camino, y el tiempo dirá que no son mis palabras sino los hechos los que escitarán vuestro enojo.»

114. Dicen que Timarco no esperó el fallo del tribunal, sino

que se ahorcó antes: otros suponen que siéndole contrario, perdió no la vida sino la fama. De todos modos quedó fuera de combate, y Esquines no tuvo que habérselas sino contra Demóstenes, el cual presentó una larguísima acusacion que gastó once *anforas* de agua¹, y que abraza los puntos que se han indicado antes. De la dirigida contra Timarco se saca aproximadamente el año del nacimiento de Esquines, pues dice que tenía entonces 43; y como la embajada que dió lugar á todo esto se verificó en el 347 antes de la era vulgar, y 3 años despues se entabló la acusacion, resulta que Esquines nació en el 389, y murió en 314, puesto que le dan 75 años de vida; y así que es falso que fuese condenado por Antipatro cuando lo fueron otros oradores atenienses en 322.

115. Los antiguos llamaban las tres Gracias á los tres discursos de Esquines: no se sabe si entre aquellas señoras habia alguna que aventajase á las otras por su belleza: en cuanto á los discursos parece observarse una belleza gradual y ascendente siguiendo el mismo orden con que están colocados en las ediciones, y con que los escribió. En la imposibilidad de trasladarlos enteros en una obra cuyos límites y objeto no lo permiten, escogeremos del segundo lo mas conducente para hacer ver cuáles eran las opiniones de nuestro orador en la cuestion que se ventilaba entonces sobre Filipo, y pondremos el tercero titulado *contra Ctesifon ó de la Corona* en paralelo con el de Demóstenes, aunque bastante cercenado.

116. Este acusó á Esquines de haber desempeñado mal la embajada de que se ha hablado antes. Esquines contesta en el segundo discurso que por esto se titula *De la embajada mal desempeñada*, poniendo la cuestion en el verdadero terreno. Hace la historia de todo lo que precedió á la primera, de lo que sucedió en la misma y á la vuelta, de lo que dijo á Filipo segun las instrucciones recibidas, y de la relacion hecha al pueblo, que repite en compendio delante de los jueces. Hace ver y prueba por testigos y documentos públicos la verdad de todo lo que va refiriendo. Pinta el mal estado en que se hallaban

¹ Es la clepsydra ó reloj de agua, que media el tiempo que se concedía al orador para hablar.

las cosas de los atenienses al hacerse las primeras indicaciones de paz. Entretanto «estos oradores facciosos, dice, (indicando sin duda á Demóstenes), no os proponian cosa alguna conducente á la salvacion de la patria; os hacian mirar á la ciudadela, os hablaban de la batalla de Salamina, os recordaban los sepulcros de nuestros mayores y sus triunfos. Yo decia que bueno era todo esto, pero que debiais imitar tambien la prudencia de nuestros antepasados, y evitar sus faltas y rivalidades imprudentes; que estaba bien lo de Platea, Maraton, Artemisio y el valor de Tolmidas que con mil hombres escogidos atravesó todo el Peloponeso, que estaba en guerra con nosotros, pero que no debíamos repetir otra expedicion de Sicilia, ni imitar la temeridad de nuestros mayores, los cuales, ofreciéndonos la paz los lacedemonios, cuando nosotros habíamos sido derrotados, pudiendo conservar á mas del Ática á Lemnos, Imbro y Sciros, y sobre todo nuestra independenciam, la rechazaron, y prefirieron continuar la guerra, en términos que Cleofon fabricante de liras amenazaba cortar el pescuezo al que hablase de paz. Lo que sucedió despues todos lo saben... Es cierto que yo escité á los árcades y demás griegos contra Filipo; pero viendo que nadie se presentaba para socorrer á nuestra república, sino que unos estaban esperando el resultado, otros se nos oponian, y nuestros oradores de la capital hacian una granjería de la guerra; confieso que aconsejé y persuadí al pueblo que se reconciliase con Filipo, y que ajustase la paz que tú llamas indecorosa, no habiendo nunca empuñado las armas, pero que yo afirmo ser mas honrosa que la guerra.» Explica detalladamente lo relativo á la segunda embajada, y llegando á unas palabras que habia proferido Demóstenes en la acusacion, á saber, que Filipo pasó las Termópilas á instigacion de Esquines, no puede menos este de indignarse, y de rechazar la calumnia diciendo: «juro por los dioses, que al parecer no lleva esta otra idea, al soltar sus arengas, que la de adquirir fama de elocuente, no importándole nada que despues sea tenido por el mas malo de los griegos.»

Le acusaba tambien Demóstenes de haber recibido dinero de Filipo: como no dió ninguna prueba, Esquines no pudo re-

batirla: sin embargo bastaba solo la sospecha para hacer impresion en los jueces que estaban prevenidos en general contra cualquiera á quien se imputase esto; pues ya no era oculto que muchos le habian recibido. Y como es un principio de derecho que no pueden probarse las negaciones, y no bastaba contestar con un nó á la afirmacion del acusador, se vale diestramente de un argumento sacado de las costumbres del mismo y de su familia para inferir, que un ciudadano educado segun las buenas máximas de la república, que no ha oido nada en casa que no fuese conforme á los principios del honor, no puede haberse degradado hasta el punto de vender los intereses de su patria. Enumera los miembros de su familia y los parientes de parte de la mujer, todos personas muy conocidas y estimadas en Atenas, y ruega á los jueces que digan si le parece que á mas de la patria, los amigos, los templos y sepulcros familiares hubiera tenido valor para entregar á Filipo esos objetos los mas caros, y preferir su amistad á la vida de los mismos, y esto por qué? por un puñado de oro? «No es la Macedonia, dice, la que hace á los hombres buenos ó malos, sino el natural de cada uno, y yo nunca he manchado mi reputacion por dinero.» En esta parte es en donde se encuentra mas débil á Esquines.

117. En lo que dice mas abajo tiene razon, esto es, que por culpa de los oradores habian sobrevenido todos los males á Atenas, porque un estado republicano se conserva con las buenas costumbres, y ellos se sirven siempre de la adulacion, y léjos de recomendar la paz con que se desarrolla su riqueza y poder, se ponen de parte de los que desean disturbios, porque como habia dicho antes, la paz no mantiene á los holgazanes. Se queja de que todos ellos conspiren contra él, suponiéndole cómplice con Filipo del tratado de paz y de la falta de cumplimiento de sus artículos, como si hubiese salido fiador de Filipo, no habiendo tenido á su disposicion mas que las palabras y sus buenos oficios. Suplica finalmente primero á los dioses, y despues á los jueces, que le salven la vida, recordándoles lo que dijo en interés de la moralidad en la oracion contra Timarco, la mansedumbre que ha usado con todos, pues nadie por su causa sufre castigo alguno, ni está desterrado,

Los consejos que ha dado al pueblo, los cargos que ha desempeñado, y sobre todo la embajada por la cual se ve ahora en tanto peligro, añadiendo que no tanto teme la muerte como la infamia que sigue á ella; y que ha estado en su mano el no cometer ningun crimen, pero no el verse espuesto á la malicia de un calumniador, de un bárbaro, que sin respeto á la religion, á las libaciones y mesa comun, solo por infundir terror á los que con el tiempo pudiesen oponérsele, ha fraguado esta acusacion.

118. Se nota en Esquines suma facilidad y abundancia, que no abruma al lector, ni desvia al orador. Cualquiera de sus oraciones es una obra acabada, en la que se distinguen perfectamente todas las partes, y en que la narracion, no seguida, sino interrumpida con las pruebas testificales, forma la principal. Un orador mediano hubiera contado las embajadas, tomándolas desde el principio al fin, como quien escribe una relacion histórica; pero Esquines prepara la narracion: cuando la hace se detiene, llama la atencion de los jueces; cita á los testigos para cada hecho importante; siembra reflexiones las mas oportunas; saca consecuencias de los principios admitidos; pone en evidencia los sucesos; describe en pocas palabras el carácter de una persona. Es sencillo cuando lo requiere el asunto, magnífico y hasta sublime segun la importancia del mismo: no desdeña el sarcasmo, si el arma de la sátira puede servirle mas que el peso de la razon: solo le emplea contra Demóstenes, pues generalmente es serio y vehemente. Se descubre sin embargo bastante artificio y alguna vez astucia; amontona tantas pruebas, y muestra tanta lenidad, que parece como si desconfiase de su causa, y comunica esta desconfianza á los lectores. Por esto tal vez será verdad lo que dicen algunos, á saber, que la oracion contra Timarco fué escrita despues de la acusacion, y que la de la embajada no llegó á pronunciarse. No tenia necesidad Esquines de escribir sus discursos. En los tres que han quedado vemos que muchas veces habló al pueblo, improvisando sin duda, como sucede en todas las asambleas deliberantes; é inferimos que tenia facilidad de hablar, talento, circunspeccion y esperiencia. Demóstenes escribia si habia lugar, lo que habia de decir, y por esto

tal vez Esquines le llama logógrafo, esto es, escritor de discursos. Este orador es eminente sobre todo en los exordios y en la peroracion, que son las partes que aseguran mas el concepto del que habla, y el éxito de la causa supuestas las pruebas. El pueblo estaba tan contento de Esquines, que le designó para defender una ante el Consejo de los Anfictiones, como se ha dicho en el núm. 102 *Deliaca*.

DISCURSO DE ESQUINES CONTRA CTESIFON.

119. De los tres de este orador uno dijimos que era en represalias, y es el que acaba de citarse. Esquines no podia perdonar á Demóstenes el que habiendo sido compañeros de embajada, habiendo participado de los mismos honores, mesa, techo y ceremonias religiosas, le hubiese presentado en el solemne tribunal de Atenas como traidor á su patria, y como funcionario venal. Vimos como empezó á desquitarse atacando á Timarco, que debia ser otro de sus acusadores juntamente con Demóstenes. No pudo sin embargo evitar la acusacion de este: hizo una defensa brillante como acabamos de ver; en ella no escasea los denuestos á su adversario. Este no quedó del todo mal, pues se sabe que Esquines se salvó solo por 30 votos; y por lo mismo aquel obtuvo mas de la quinta parte para no incurrir en la multa impuesta á los acusadores que no llegasen á tenerla. Esperaba sin duda ocasion oportuna para vengarse, pero en el terreno legal. No tardó en presentarse, y la dió una pequeña corona de un tejido entremezclado de hilos de oro, ó cubierta de pocos listones de este metal muy delgados. ¿Quién creyera que un objeto tan tenue, de tan poco valor intrínseco, y tal vez ninguno artístico, hubiese inspirado las dos piezas oratorias mas elocuentes y mas perfectas que hay en la literatura antigua? como si sus autores hubiesen querido parodiar el nunca bastante ponderado poema la Iliada, cuyo argumento está tomado de una esclava. Pero no quitemos la gloria á Homero, ó no se la disminuyamos, suponiendo que otros tambien por una bagatela han hecho obras grandes: la imaginacion de los oradores no es fácil que

se inflame tan poderosamente como la de los poetas por un quitame de ahí esas pajas.

120. Hagamos primero constar que la oracion de Esquines y la defensa de Demóstenes han sido consideradas en todos tiempos como dos obras maestras tales, que es muy difícil y casi imposible al talento humano escribir otras mas acabadas en su género. Podrian amontonarse un sinnúmero de textos de autores en confirmacion de esto; pero no hay necesidad de escribir una larga disertacion, ni lo consienten los límites de esta obra. Bastará pues citar las palabras del juez mas competente que se conoce, que es Ciceron, el cual compara en el proemio de la traduccion que hizo de las dos oraciones, á Demóstenes y Esquines con dos gladiadores los mas famosos, dando á entender que asi como no podia darse en el uno mayor destreza, mayor brio y soltura en el ataque, ni mayor agilidad, mayor viveza y energia en parar los golpes en el otro, así no podia hacerse mejor una acusacion y una defensa. De la comparacion de Ciceron infieren los modernos, que en punto á oratoria antigua no pueden presentarse otros dechados mas perfectos, ya se atiende á la eleccion de las palabras, ya á la fuerza de los argumentos, ya al arte con que están colocados y contestados, ya á la elegancia, ya á la facundia y á cuantas dotes pida el gusto mas delicado y exigente. Sin embargo la de Demóstenes se lleva la palma, de modo que puede decirse que del mejor orador de la antigüedad ella es la mejor: ella ha realizado la imágen del orador perfecto que Ciceron tenia en su mente, á pesar de que en alguna parte dice que no se atreve á asegurar, si ha existido antes de él, ó si existirá con el tiempo. Tal parece el sentido de sus palabras en el *Orator* § 38, á saber: «*Si exempla sequimur, á Demosthene sumamus, et quidem perpetua dictionis, ex eo loco, unde in Ctesiphontis iudicio de suis factis, consiliis, meritis in rempublicam aggressus est dicere*. Ea profecto oratio in eam formam, quæ est insita in mentibus nostris, includi sic potest, ut maior eloquentia non requiratur. Si queremos ejemplos de prosa seguida, podemos tomarlos de aquel trozo de la oracion de Demóstenes sobre Ctesifon, en donde habla de sus hechos, consejos y méritos hácia la república. Por cierto tal oracion no puede ser mas elo-

cuenta, segun la idea que me he formado en mi mente de la elocuencia.» El soberano esfuerzo que hizo Demóstenes para defenderse prueba la valentía del ataque, porque nadie quiere esgrimir sus mejores armas, ni poner en juego todos sus medios contra un enemigo comun y despreciable. Prueba tambien la importancia de la causa: era ella mas bien de partidos que de personas.

121. La derrota de Queronea, que se ha mencionado varias veces, puso en evidencia la superioridad de Filipo, y que ya en adelante no sería posible á la Grecia resistirle. No puede ponderarse lo que habia trabajado Demóstenes para suscitarle enemigos, y para buscar amigos que quisiesen defender la independencia nacional. Tebas poco antes le habia llamado en su auxilio contra los focenses, y se lo habia prestado en demasía: en la paz que se ajustó con los atenienses y Filipo se exigía de este que se declarase contra Tebas, y la arruinase. Filipo, aunque lo prometió de palabra, pero no en el convenio que firmó; antes bien mandó embajadores para exhortar á los tebanos á que continuasen viviendo en paz con él, lo que habiendo sabido Demóstenes, no paró hasta hacerse nombrar embajador para contrarrestar á los enviados de Filipo; y habló ante el senado tebano con tanta fuerza y elocuencia, que logró atraerlos al partido de Atenas y hacerlos entrar en la liga contra aquel rey. Se unieron los ejércitos, se perdió la batalla, y todo despues fué un cargo contra Demóstenes. Los partidarios de Macedonia se envalentonaron en Atenas: por de pronto se contuvieron, porque el inmenso desastre no dejaba pensar sino en la salvacion comun: pasado el primer estupor, y viendo la moderacion con que Filipo á ruego de Démades usaba de la victoria, empezaron á levantar la cabeza, y á hablar contra el que habia sido el principal móvil de la desgracia. Convenia pues deslindar la cuestion, y hacer una manifestacion solemne del espíritu dominante y nacional.

122. Así las cosas, un tal Ctesifon senador propuso al senado un decreto para que el pueblo diese á Demóstenes por sus grandes servicios hechos al estado, y especialmente por el mérito contraído últimamente con la reparacion de las murallas de Atenas que se le habia confiado, y en cuyas obras ha-

bia invertido sumas considerables de su bolsillo particular, una corona de oro, haciéndose la lectura del decreto, en la suposicion de ser aprobado por el pueblo, en las inmediatas fiestas Dionisiacas ó de Baco, en el teatro, con ocasion de la representacion de las tragedias nuevas, que eran muy concurridas. Esta proposicion se hizo en el mismo año 338 antes de J. C. que fué el de dicha batalla. Esquines presentó luego al magistrado correspondiente un pedimento emplazando á Ctesifon como infractor de las leyes para en su día hacer contra él la acusacion conforme á derecho. Por razon de las circunstancias no se creyó conveniente ocuparse desde luego de este negocio, que hubiera sin duda sobreescitado las pasiones políticas, y renovado el duelo de muchas familias por la reciente pérdida de Queronea. Pasaron 8 años, y en el 330 cuando Alejandro habia salido ya para la Persia, y creían los atenienses hallarse con alguna mayor libertad y tranquilidad, se reunió el tribunal para oír á Esquines y á su acusado, ó por mejor decir á Demóstenes, ya que él era el blanco de la acusacion. Esta causa habia escitado extraordinariamente la curiosidad pública, ya por lo que ella significaba, ya por la gran nombradía de los dos campeones; y así acudió una multitud de toda la Grecia, cual no se habia visto nunca. Todos los aficionados á la literatura griega desde los tiempos de Alejandro hasta nuestros días han leído con sumo interés y placer las oraciones tituladas *de la Corona*. Por lo que se ha creído conveniente dar aquí un resumen de ellas, insertando enteros solo algunos de los principales pasajes, y advirtiendo antes que la acusacion de Esquines comprendia tres cargos: 1.º Ctesifon ha faltado á la ley que prohibe coronar á un funcionario público antes que haya dado cuenta de su cargo, proponiendo que se corone á Demóstenes que no la ha dado: 2.º el mismo ha propuesto que se corone en el teatro prohibiéndolo la ley: 3.º esta tambien prohibe alegar cosas falsas en un decreto, y Ctesifon ha alegado que Demóstenes es un ciudadano benemérito, siendo malo.

DISCURSO DE ESQUINES.

123. «Veis, ó atenienses, cuanto aparato y cuantos manejos se ponen en juego para impedir lo que es regular y justo; pero confío en los dioses y en vosotros, que prevalecerá la ley. Quisiera que se observasen con respecto á las asambleas populares y el senado las que con mucha sabiduría estableció Solon sobre el órden que deben guardar los oradores en el uso de la palabra; pero desde que unos pocos parece que se han coligado para apoderarse de la direccion de la república, ya es inútil aquel anuncio del pregonero: *¿Quién de 50 años arriba quiere hablar, y despues por turno los demás atenienses?* pues sin respeto á él ni á los presidentes habla primero el mas atrevido, y os propone cosas contrarias á la ley. Es verdad que queda el correctivo de los tribunales; por cuya razon es de la mayor importancia que os mostreis severos contra las infracciones de la misma, porque el dia en que fuereis remisos en esta parte, aquel dia ha concluido el gobierno popular, ya que la existencia de este estriba en el respeto á la ley. Así pues, acordándoos del juramento que prestais de fallar conforme á ella, no podeis menos de perseguir y castigar al que os proponga alguna cosa contraria; pues obrando de otra manera abandonaríais cobardemente el puesto que la república os ha confiado de custodios y vigilantes de las leyes. Atended que vosotros representais á un gran pueblo, del cual una parte está aquí, otra atiende á sus negocios en la confianza de que vosotros cumplireis vuestro deber. Si pues yo os traigo á Ctesifon como culpable de infraccion de ley, no podreis menos de castigarle, si llevo á convenceros de su delito, contribuyendo así á afianzar el régimen popular.»

124. «Hubo en otros tiempos en nuestra república hombres, que despues de haber ejercido cargos de la mayor importancia, antes de rendir cuentas se procuraban elogios y demostraciones públicas, para que despues al darlas aunque mal, no fuesen reprendidos ó castigados por respeto á aquella especie de aprobacion anticipada. Así se mandó que ninguno

fuese coronado antes de rendir dichas cuentas. Algunos afectando respeto á la ley se han contentado con proponer el premio para despues de las cuentas. Ctesifon sin embargo no ha creído necesario poner esta salvedad, sino que con toda premeditacion ha propuesto que fuese coronado Demóstenes estando aun desempeñando la comision ó empleo por el que debe coronarse. Sé que se me dirá, que él no ha ejercido ninguna magistratura ó cargo sujeto á cuentas. A lo que opondré la ley que dice: «que los magistrados nombrados por el pueblo, los encargados de obras públicas, y cualesquiera otros que manejen negocios públicos para mas de 30 dias, deben primero sujetarse á una aprobacion previa, y despues rendir cuentas.»

«Tambien se me dirá que Demóstenes ha gastado su dinero ^{IV} en la reparacion de los muros, y que nadie debe dar cuentas de su liberalidad. Pero todos saben que en nuestra república ninguno hay exento, ni los sacerdotes de ambos sexos, ni los trierarreas, que gastan de lo suyo, ni los mas altos Consejos, como el del Areopago y el del Senado, respecto á cuyos miembros es notable lo que prescribe la ley, á saber: *el magistrado que no haya dado cuentas, no se ausente.* ¡Santos dioses! dirá alguno, porque he pertenecido al consejo de los 500 no he de poder emprender un viaje! No, para que no te vayas con el dinero ó con la responsabilidad de algun negocio mal despachado. Ni en tal estado es permitido hacer ofrendas, ni consagrar los bienes á la religion, ni hacer testamento, ni otras muchas cosas. Esta obligacion tal vez se referirá solo á los que han administrado y gastado rentas públicas, pero no á los que lo han puesto todo de su dinero. Tambien en este caso es preciso hacer constar en los registros, que el que tal ha hecho no ha gastado nada del comun. Demóstenes irá muy ufano con este argumento, pero contestadle: *¿No debias, Demóstenes, permitir que el pregonero de los examinadores de cuentas publicase aquel pregon tan patriótico y legal: Quién quiere acusar? Deja que cualquier ciudadano examine contigo, si nada has dado, sino que de lo mucho que has recibido para reparacion de los muros has gastado poco, habiendo recibido del estado diez talentos; no usurpes el mérito de la liberalidad, ni arrebatas de*